

Orden del día

Primero.—Autorización de venta de participaciones sociales.

Segundo.—Ampliación de capital social, y nueva redacción, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de acuerdos adoptados en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en domicilio social, o pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Monge Royo.—3.678.

ERAIN, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas para el día 27 de febrero de 2003, a celebrar en el domicilio social, camino de Agorrene, 28, San Sebastián, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2003, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2002 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. A su requerimiento les será enviado gratuitamente texto íntegro de los mismos.

San Sebastián, 29 de enero de 2003.—Cándido Ochotorena Balerdi.—3.886.

ESLORA CUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la compañía, celebrada con carácter universal el día 31 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, simultáneamente, de la sociedad, aprobándose como Balance final el siguiente:

	Euros
Activo:	
Existencias	430.740,21
Valores de renta fija a corto plazo ..	24.498,75
Tesorería	19.280,56
Total Activo	474.519,52
Pasivo:	
Capital social	694.155,00
Reserva legal	16,37
Reservas: Ajuste capital a euros	13,98
Pérdidas acumuladas	-219.665,83
Total Pasivo	474.519,52

Alicante, 7 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Juan Francisco García Domínguez.—4.597.

**ESTORRENTADA, S. L.
(Sociedad escindida)****BÍFORIS, ACCESORIOS
EN MADERA, S. L.
GALICOCIÑAS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

En aplicación de lo establecido en los artículos 242 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1564/1989, los Administradores de las sociedades citadas anuncian la adopción de un acuerdo unánime de sus Juntas generales, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2002, para la escisión total del patrimonio de «Estorrentada, Sociedad Limitada», que se extingue, en favor de las beneficiarias a partes iguales «Biforis, Accesorios en Madera, Sociedad Limitada» y «Galicociñas, Sociedad Limitada», que adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la escindida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el que permite a acreedores y obligacionistas a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Cambre, 31 de diciembre de 2002.—Los Administradores únicos, Emilio García Pérez y Francisco Varela Doldán.—3.645. 2.ª 11-2-2003

FAST PETROL, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general universal celebrada el día 20 de noviembre de 2002, en el domicilio social de la entidad, sito en Murcia, avenida de Montecarmelo, 4, 1.º E, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, al no existir créditos Activos ni Pasivos frente a terceros. En la misma Junta se aprobó el Balance de liquidación definitivo, del que resulta un haber líquido de 36.939,50 euros, correspondiendo 18.323 euros por cada acción.

El Balance definitivo de la liquidación, a la fecha antes indicada, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Bancos, cuentas corrientes	36.939,50
Total Activo	36.939,50
Pasivo:	
Capital social	60.582,02
Reservas	837,14
Resultados de ejercicios anteriores ..	-17.951,95
Pérdidas y ganancias (del ejercicio) .	-244,76
Resultados de liquidación	-6.282,95
Total Pasivo	36.939,50

Murcia, 28 de enero de 2003.—El Liquidador, Rodolfo Villena Sevilla.—3.705.

FERGARAY, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general universal de 8 de noviembre de 2002 ha acordado la reducción del capital social hasta los 426.720,00 euros. Se disminuye el valor nominal de las acciones y se abona a los accionistas la suma total de 150.240,00 euros. Se acuerda la modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Castro Urdiales, 8 de noviembre de 2002.—Manuel Fernández Garay, Administrador solidario.—3.754.

FINESTRELLES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, vía Augusta, número 205, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo, Joan Anglès i Anglès.—4.587.

FLIPPER SALMÓN, S. A.**(En liquidación)***Anuncio de disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada el 15 de octubre de 2002, ha acordado la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Tesorería	95.230.473	572.346,67
Total Activo	95.230.473	572.346,67
Pasivo:		
Capital	80.000.000	480.809,68
Reservas	15.577.909	93.625,12
Pérdidas y ganancias.	-347.436	-2.088,13
Total Pasivo	95.230.473	572.346,67

Bigues i Riells, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador, Jose Morte Valls.—4.339.

**FONDARM, S. A.
(Sociedad absorbente)****ASVAMA, S. A.
Sociedad unipersonal****ROMAVA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Fondarm, S. A.», «Asvama, S. A.», y «Romava, S. A.», celebradas, con el carácter de universales, el día 30 de enero de 2003, adoptaron, por unanimidad, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 27 y 31 de diciembre de 2002, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de «Asvama, S. A.», y «Romava, S. A.», por «Fondarm, S.A.», como sociedad absorbente, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a «Fondarm, S. A.», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos

y obligaciones de las sociedades absorbidas, sin que haya lugar al aumento del capital de la entidad absorbente, al ser dueña de todo el capital social de las sociedades absorbidas.

Asimismo, las mencionadas Juntas generales aprobaron también el respectivo Balance de fusión, cerrado al 30 de septiembre de 2002.

Las operaciones efectuadas por «Asvama, S. A.», y «Romava, S. A.», se entenderán realizadas, a efectos contables, por «Fondarm, S. A.», a partir del 1 de octubre de 2002.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen clases especiales de acciones, ni derechos especiales distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 1 de febrero de 2003.—Un Administrador solidario de «Fondarm, S. A.», y de «Asvama, S. A.» y «Romava, S. A.», Jorge Manuel Costales Álvarez.—4.115. 1.^a 11-2-2003

FUNERARIA ALMERIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, calle San Lorenzo, número 33, el día 3 de marzo de 2003 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 4 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la propuesta del Administrador único sobre la necesidad de ampliar el objeto social y el régimen de transmisión de las acciones.

Segundo.—Modificación y nueva redacción, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma.

Almería, 4 de febrero de 2003.—El Administrador único, Ángel Jiménez Giménez.—4.542.

GESVISEL, S. L.

La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Colmenar Viejo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo número 632/02 se sigue expediente a instancia de don Emiliano Hernan de la Fuente sobre convocatoria a Junta general ordinaria de la entidad «Gesvisel, Sociedad Limitada» domicilio social en esta localidad, calle avenida del Mediterráneo, 1, para cuya Junta se ha señalado, en primera convocatoria, el día 10 de marzo próximo, a las once horas de su

mañana y, en segunda, el día 11 siguiente a las once horas y quince minutos, a celebrar en el indicado domicilio social bajo la presidencia de don Enrique Fernández-Yruegas Moro (Economista) y como Secretaria doña Paloma de Diego Portoles, junta la expresada que tendrá lugar bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por el administrador único de «Gesvisel, Sociedad Limitada», de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio correspondiente al año 2001, y aprobación de las mismas, en su caso.

Segundo.—Censura de la gestión social del administrador único.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Revocación del cargo del señor Administrador único Señor Terres Gutiérrez por falta de convocatoria y celebración de Junta general ordinaria y por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el Señor Administrador, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y sirva de general conocimiento y de citación a los accionistas que no pudieran serlo en la forma acordada, se da el presente en Colmenar Viejo, 7 de enero de 2003.—La Secretaria.—4.317.

GONZÁLEZ Y ALVARADO, S. A.

En Junta general universal de accionistas, de fecha 30 de diciembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos	186.031,89
Total Activo	186.031,89
Pasivo:	
Capital Social	60.102,50
Reserva Legal	2.404,05
Reservas Voluntarias	22.200,47
Cuenta Cliente Socios y Administradores	101.324,87
Total Pasivo	186.031,89

Asimismo, se nombraron liquidadores a don Enrique Alvarado Díaz, don Francisco González Carrasco y don José María González Ribelles.

Málaga, 24 de enero de 2003.—Los Liquidadores, Enrique Alvarado Díaz, Francisco González Carrasco y José María González Ribelles.—3.795.

GRUPO TOLDERO SOL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, el próximo día 3 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en Leganés, La Fortuna, calle San Fernando, número 27, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y subsiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Análisis y, en su caso aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A los efectos prevenidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación, de la que se podrá obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Moraleja de Enmedio (Madrid), 4 de febrero de 2003.—El Administrador único, Ángel Angulo Reverte.—4.590.

G & C WEAR, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente) GOOD WEAR, S. L. CITY WEAR, S. L. SALIBALTE, S. L. SAMOT-ALEI, S. L. ALIWAXTE, S. L. CENTRO 25 S. A. Unipersonales (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se comunica que el socio único de las mercantiles «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada», «Centro 25, Sociedad Anónima» y «G & C Wear, Sociedad Limitada», todas ellas unipersonales, con fecha 3 de febrero de 2003, ha aprobado la fusión mediante absorción por «G & C Wear, Sociedad Limitada», de «Good Wear, Sociedad Limitada», «City Wear, Sociedad Limitada», «Salibalte, Sociedad Limitada», «Samot-Alei, Sociedad Limitada», «Aliwaxte, Sociedad Limitada» y «Centro 25, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de éstas, en los términos previstos el proyecto de fusión de fecha 16 de enero de 2003, y depositado en los Registros Mercantiles de Ciudad Real, con fecha 21 de enero, y Madrid, con fecha 22 de enero de 2003, mediante el procedimiento establecido en los artículos 94 de la LSRL y artículos 234 y 250 de la LSA. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, asimismo, podrán oponerse a la fusión, todo ello en los términos y plazos establecidos en los artículos 166, 242 y 243 de la LSA.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, Antonio Alonso Lago.—4.346.

2.^a 11-2-2003

HEALTHCARE PROJECTS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

QUARTO DE LUNA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Se hace público que las respectivas Juntas universales de socios, celebradas el día 16 de enero de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Healthcare Projects, Sociedad Limitada» por parte de «Quarto de Luna, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de las absorbidas con el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella íntegramente participada por ésta, y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2002 y el proyecto